

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2879

Momentos de gravedad

La situación social y política de España toma caracteres de alarmante gravedad a la cual no podemos sustraernos, aunque lo quisiera mos.

Cuando parecía normalizarse la situación de Barcelona, con el arreglo de la huelga parcial de los obreros de la empresa «La Canadiense», estalló repentinamente una huelga general.

El Gobierno para hacer frente a la situación resolvió suspender las garantías constitucionales en toda la Nación y decretar el estado de guerra en Barcelona.

Como secuela de todo esto ha venido el establecimiento de la previa censura para la Prensa periódica.

La crisis política, que venía anunciándose para esta semana, a fin de abordar en las Cortes la aprobación del Presupuesto del Estado, ha quedado aplazada indefinidamente.

No parece probable, ni siquiera posible, que se discutan los Presupuestos del Estado para el año económico próximo, que debe comenzar en 1.º de abril, ni parece tampoco posible que se den nuevos Presupuestos por Decreto.

El Estado, con unas cosas y otras, tiene ahora unos ochocientos millones de pesetas de déficit, y nadie sabe cómo podrá atender a los cuantiosísimos gastos que se está echando encima.

Las reivindicaciones del Magisterio en estas circunstancias no tienen posibilidad alguna de realización; es inútil que hagamos campañas ni que realicemos gestiones; el Gobierno, con los graves problemas que tiene sobre sí, no atiende ni puede atender a estos problemas que parecen propios de tiempos de paz, de orden, de tranquilidad.

Conste esto para conocimiento de nuestros lectores; seguiremos, como siempre, vigilantes a cuanto pueda mejorar la Primera enseñanza, pero en estos momentos deberemos atender, casi exclusivamente, a informar a nuestros lectores y a tratar temas puramente profesionales.

Para los interinos.

SIGUEN LAS LISTAS

Publicamos en el número de hoy nuevas listas de interinos que, unidas a las del número anterior, dan en total doce provincias, a saber: Alava, Albacete, Almería, Burgos, Cáceres, Granada, Guadalajara, Guipúzcoa, Jaén, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria y Toledo.

Si observan nuestros lectores las fechas de las listas verán que todas ellas están formadas a los dos o tres días de haber terminado el plazo.

Ello revela la gran diligencia con que han procedido en este asunto las Secciones administrativas y el aplauso que por ello merecen.

Efecto de esa diligencia serán algunas adiciones que ya nosotros habíamos previsto y anunciado.

Sabemos que en algunas Secciones se han recibido instancias depositadas en correos dentro del plazo y recibidas después de formar esas listas.

No hay en ello perjuicio alguno, pues todo queda reducido a intercalar a los interesados en el lugar que corresponda, al hacer las rectificaciones, en el plazo de ocho días, que para ello se ha dado.

Fíjense los interesados en las fechas de la «Gaceta» para contar ese plazo de ocho días y poder reclamar de errores u omisiones que hayan podido cometerse.

Hasta ahora la provincia donde aparecen más aspirantes es la de Burgos, donde figuran 102

Maestros y 159 Maestras, siguiendo después Guadalajara con 87 y 150, respectivamente.

Claro está que muchísimos figuran también en otras provincias, y la colocación no será tan lenta como podría creerse.

EL TRABAJO EN LAS SECCIONES

Como uno de tantos ejemplos del trabajo que han tenido las Secciones con este asunto de los interinos, aduciremos el siguiente: En Málaga, a contar del día 7 que llegaron las primeras peticiones, se han registrado 870 instancias y se han certificado más de 1.700 hojas de servicios.

Deseamos que este trabajo sea definitivo y eficaz, es decir, que las listas que se forman sean definitivas e inalterables, aplicándose al nombramiento, sin nuevas alteraciones legislativas.

LISTAS DEL GRUPO B)

Estas segundas listas son más difíciles de formar y son menos urgentes, pues no han de aplicarse hasta que se agoten las del grupo a).

Para estas nuevas listas hace falta clasificar los aspirantes según sus hojas de servicio, y la primera dificultad es que algunos aspirantes no han podido presentarlas porque las Secciones administrativas no las han despachado.

Creemos que deberá darse un plazo de diez días para completar los expedientes.

Otra duda ha surgido, y es esta: ¿pueden ser admitidos y clasificados los que sólo tienen certificado de aptitud?

Debemos recordar que el Estatuto de 1917 y el vigente de 1918 exigen el título elemental por lo menos, y hay una Real orden de 25 de febrero de 1918 que reconoce ese derecho a los Maestros con certificado de aptitud que figuran en las listas de 1915, pero no los demás, es decir, que no se reconoce ese derecho a los Maestros de certificado de aptitud que no están en aquellas listas. Esta es la legislación vigente y con arreglo a ella tienen que ser excluidos.

Por estas razones creemos que las Secciones no deben precipitarse en formar esas listas del segundo grupo.

De Actualidad

Asamblea de interinos.—Reunidos los Maestros interinos, residentes en esta Corte, con la Comisión organizadora de la Asamblea Nacional del Magisterio primario interino, se acordó, entre otras cosas, invitar, por medio de la Prensa profesional, a todas las Asociaciones de Maestros interinos, para que, por lo menos, designen un Delegado que las represente en la Asamblea Nacional del Magisterio primario interino que se ha de celebrar en las vacaciones de Semana Santa, y, probablemente, en el «Centro de Hijos de Madrid».

Hacer igual invitación a las provincias que aun no tienen constituida Asociación, para que lo antes posible se reunan los compañeros en ellas residentes y designen sus delegados o representantes.

Presupuestos escolares.—Muchos, muchísimos Maestros hicieron sus presupuestos en octubre pasado y los remitieron a las Secciones administrativas conforme a lo dispuesto. Pero no tuvieron la advertencia de quedarse con una copia, cosa que siempre debe hacerse.

Ahora se va a satisfacer un trimestre de material de Escuelas, e inmediatamente ha de darse cuenta de la inversión justificada. Pero ocurre que aun no han sido aprobados muchos de los presupuestos, o, por lo menos, no han sido devueltos a los Maestros; y muchos de ellos preguntan: ¿Cómo hemos de invertir las cantidades percibidas, no habiendo recibido los presupuestos aprobados?

Nos permitimos rogar a los señores Inspectores que aun no lo hayan hecho, que examinen y devuelvan cuanto antes los presupuestos a los Maestros, para que éstos puedan invertir y dar cuenta oportunamente de las cantidades que ahora van a recibir.

¿SE CONSUMARA LA INIQUIDAD?

Había el firme propósito de llevar a la ley de presupuestos un artículo aplicando a los Maestros la ley de funcionarios civiles cuando se les jubila forzosamente por edad.

Esa ley les reconoce como sueldo regulador el mayor disfrutado sea cualquiera el tiempo que se haya percibido; aunque sólo sea 24 horas.

Inútil es decir que la solución nos parece de perlas, y que de las varias propuestas era la más favorable al Magisterio y estabamos entusiasmados con ella.

Pero las circunstancias políticas alejan, por ahora, la posibilidad de esa solución, y en tanto pasa el tiempo y se están jubilando a algunos Maestros y se jubilarán a otros, clasificándolos con sueldos antiguos y descontándoles el aumento gradual.

Y esto, como hemos demostrado, resulta una verdadera iniquidad, una injusticia patente, una falta de caridad.

Lo menos que se puede hacer, mientras se llega a la solución franca de la ley de funcionarios, es dejar a esos Maestros y Maestras que cumplen los dos años en el último sueldo para que les sirva de regulador.

Hacer la jubilación ahora será consumar el daño sin posible reparación después.

Nos hacemos cargo de las gravísimas preocupaciones que embarga el ánimo del Ministro de Instrucción pública y de todos sus compañeros, pero eso no debe ser causa para olvidar a estos dignos y meritorios compañeros.

Asociaciones de Maestros

Gastropol (Asturias).—En Asamblea general ordinaria celebrada por esta Asociación, con fecha 2 del actual, se tomaron los acuerdos siguientes:

1.^o Dada lectura del acta de la sesión anterior fué aprobada.

2.^o Previa discusión se aprobó el nuevo Reglamento.

3.^o Aprobar las cuentas presentadas por el Tesorero en virtud de las cuales hay ciento setenta y nueve pesetas en efectivo.

4.^o Ver con disgusto el reparto de las mejoras concedidas últimamente al Magisterio, por no haberse atendido al Escalafón en los ascensos de 1.000 a 1.500 pesetas.

5.^o Que cuando la jubilación sea forzosa y se cuente con 35 o más años de servicios, se clasifique a los Maestros con arreglo a su último sueldo disfrutado, aunque no se cuenten los dos años en el disfrute del mismo.

6.^o Dirigirse a la Inspección interesando se manifieste a esa Asociación la resolución dada a la petición que se le hizo en 13 de octubre de 1917, respecto a algunas dependencias de la casa-habitación de la Maestra de Tapia.

7.^o Que el alquiler de casa-habitación, cuando no la tenga propia, la pague el Estado, abonando al que menos 125 pesetas.

8.^o Que todas las Escuelas vacantes se anuncien primero a concurso general de traslado, y que éste sea semestral.

9.^o Ver con gusto el ingreso en esta Asociación de los compañeros doña Enriqueta Arias, de Andes; y D. Francisco J. Fanjul, de La Braña.

10. Designar, para el corriente año, la siguiente Junta directiva: Presidente, D. Juan Pérez, de la Caridad; Vicepresidente, D. Pedro A. García, de Coaña; Tesorero, D. Evaristo Pereira, de San Juan de Prandonés; Secretario, D. Miguel Díaz, de Penzol; Vicesecretario, D. Manuel Fernández, de Valdepares; Bibliotecario, D. Jesús Braña, de Barres; Vocales: don Antonio Martínez, de Boal; doña Jesusa Pérez y D. Manuel Iglesias, de Tapia; doña Consuelo Lombardero, de Seares; doña Teodata Girar, de Piantón; D. José María Fueyo, de Las Campanas; D. Manuel de J. Méndez, de Mohias, y don Florentino Martínez, de Grandas de Salime.

Por lo avanzado de la hora se levantó la sesión de que yo el Secretario certifico.

El Presidente, JUAN PEREZ. El Secretario, MANUEL FERNANDEZ.

Ecos del Magisterio

Petición que debe hacerse.

Aunque el Real decreto de 13 del pasado supone un adelanto, hay que reconocer que no resuelve de una manera rápida, ni mucho menos, nuestra apremiante situación.

En muchas provincias se están celebrando asambleas y formando agrupaciones de nuestra modesta y postergada clase, y creo debe figurar entre las peticiones que se hagan la siguiente:

Es mi parecer que de una manera pronta se extinguiría nuestra clase, y seríamos de una vez Maestros en activo, cosa que a pesar de nuestros derechos y título no podemos lograr, concediendo, a más de lo concedido, la mitad de las plazas de oposición a un turno nuevo, mediante oposiciones restringidas entre interinos, que al mismo tiempo tendrían plenitud de derechos.

Beneficiosa sería esta reforma para nosotros, pero tanto o más para la enseñanza por el estímulo que llevaría a la clase.

LAZARO LATORRE

No estoy conforme.

Hace mucho tiempo, y siempre que he tenido ocasión de hablar con algunos compañeros, les he expuesto la necesidad de crear un diario defensor de nuestra causa, no un diario simplemente, sino un gran rotativo, que Maestros hay cuya pluma sabría decir buenas y muy grandes cosas.

Pero no estoy conforme con el procedimiento expuesto por D. Gaspar Hernández en *El Magisterio Español* de 13 de marzo. El periódico debe ser por todos, de todos y para todos; hacer un llamamiento general a todos los Maestros españoles; que se impongan un pequeño sacrificio de cinco pesetas todos los meses durante un año, por cuyo medio se obtendrían unos cuantos de cientos de miles de euros, cantidad suficiente para crear un periódico que llenara bien el deseo de todos, y no por acciones que serían más o menos tarde adquiridas por la mano rapante de algún cacique partidista en menoscabo de nuestros fines.

Esto a la Asociación Nacional le es muy fácil hacer con un poco de buena voluntad. ¿No se podría estudiar también la construcción de una Casa-colegio para huérfanos del Magisterio? La «Nacional» tiene la palabra. Creo que sí.

EMIGDIO DEL CASTILLO

Sección Oficial

INDICE DE LA «GACETA»

Marzo 26.—Resolviendo el expediente incoado por el Ayuntamiento de Oviedo en solicitud de que se amplíen dos Secciones en cada una de las Escuelas graduadas afectas a las Normales de dicha capital.

—Desestimando instancia de doña Enriqueta Andrés Montoya, Maestra de Mareny-Cullera (Valencia), solicitando se le reconozcan servicios.

Secciones administrativas

TOLEDO

Por un error en la corrección de las relaciones de interinos de esta provincia, hemos dejado de incluir al número 2.176, D. Adolfo Cuenca, número 59 de la provincia, y al 2.296 D. Sebastián Granada, número 74.

ALBACETE

Relación de Maestras que de conformidad con el Real decreto de 15 de febrero del año actual, se han acogido a los beneficios que el mismo les concede y se encuentran comprendidas en el grupo A del artículo 15 del referido Real decreto, y que han solicitado su inclusión en la presente relación dentro del plazo legal:

- 1, Doña Virtudes Cartagena Escarabajal, número 913 de la lista.
- 2, Isabel González Marcilla, 965.
- 3, María Concepción Alvarado y Valle, 976.
- 4, Angela Brú Gomis, 1.007.
- 5, María E. Acebes Martín, 1.053.
- 6, Gregoria Gil Galindo, 1.069.
- 7, Carmen Morales Sancho, 1.075.
- 8, Emiliana Belinchón Planelles, 1.094.
- 9, Antonia Ballesteros Fernández, 1.095.
- 10, Josefa Ruiz Sánchez, 1.096.
- 11, María Desamparados Lacueva, 1.097.
- 12, María Salomé Nevot Ribés, 1.099.
- 13, Hipólita Navarro Gijón, 1.126.
- 14, Adelina Lárraga Bonosa, 1.132.
- 15, Carmen García Orozco, 1.144.
- 16, Felisa Garvín Ruano, 1.162.
- 17, Micaela Tortosa Sentana, 1.167.
- 18, Felisa Andrés Hernández, 1.173.
- 19, Manuela Julián Pitarch, 1.175.
- 20, Vicenta Sales Adell, 1.180.
- 21, María Dolores Alberó Martínez, 1.190.
- 22, Francisca Rebullido Pedret, 1.202.
- 23, Dina Sanz Ruiz, 1.206.
- 24, Concepción García Soler, 1.209.
- 25, Concepción González Alvarez, 1.210.
- 26, María Natividad Llanos Cortés, 1.228.
- 27, Angeles Nogue Pardo, 1.244.
- 28, María Socorro Arjona Mocete, 1.251.
- 29, Leonor Hurbea Zanón, 1.266.
- 30, Trinidad Martínez González, 1.267.
- 31, María de la O Sofía Pérez Rodríguez, 1.278.
- 32, María Teresa Giner Tirgos, 1.279.
- 33, María Teresa Soler Caballero, 1.287.
- 34, Juana Ibáñez Romero, 1.298.
- 35, Camila López Ruiz, 1.305.
- 36, Donata Mateo Segura, 1.305.
- 37, Pilar T. Lavasa y Tremosa, 1.308.
- 38, Antonia García Picazo, 1.315.
- 39, Manuela de Luelmo Fernández, 1.321.
- 40, María Concepción Serrano Sánchez, 1.325.
- 41, Máxima Radal Clari, 1.325.
- 42, Matilde Martínez Guillermo, 1.331.
- 43, María Salvador Dalmau, 1.345.
- 44, Amalia Miguel Lloret, 1.346.
- 45, Lucía Martínez Alajarín, 1.359.

- 46, Florencia Borja Sánchez, 1.374.
- 47, María Remedios García Sánchez, 1.489.
- 48, Rafaela Pérez Aldeguer, 1.420.
- 49, Lorenza L. Riera Muñiz, 1.424.
- 50, Francisca Alonso Orts, 1.429.
- 51, Valentina N. Morcillo Muñoz, 1.447.
- 52, María Manuela Muñoz Martínez, 1.452.
- 53, Dolores Yeste Sanz, 1.455.
- 54, Catalina Arnal Esforzado, 1.456.
- 55, María Dolores Soler Caballero, 1.492.
- 56, Nicomedes L. Candelas Fernández, 1.551.
- 57, María Antonia López Orozco, 1.553.
- 58, Francisca Espinosa Alcaraz, 1.554.
- 59, Patrocinio Jiménez Izquierdo, 1.555.
- 60, María Díaz Hernández, 1.178.
- 61, Margarita Noguera Xamena, 1.604.
- 62, Desamparados Caturla Gozámez, 1.607.
- 63, Josefa Barenca Calahora, 1.634.
- 64, Manuela Figueredo Ruiz, 1.637.
- 65, Angeles Ramírez Xarria, 1.639.
- 66, Dolores Ortiz Sicilia, 1.645.
- 67, Mercedes Saura Villarroya, 1.670.
- 68, Aurelia Tejada Muñoz, 1.674.
- 69, María Concepción Ventura Grau, 1.685.
- 70, Inés Jiménez Henríquez, 1.687.
- 71, Aurora Díez Romero, 1.693.
- 72, Ginesa Martínez Zapata, 1.697.
- 73, María Jesús Alderele Permas, 1.698.
- 74, María Josefa Peña Ba Bonet, 1.710.
- 75, Camila López García, 1.713.
- 76, María Isabel Roldán Carmona, 1.724.
- 77, María Pilar Euriches Tarín, 1.734.
- 78, Hermenegilda Llinares Pérez, 1.742.
- 79, Eulalia Merino del Olmo, 1.743.
- 80, Juliana Jiménez Alonso, 1.750.
- 81, María de los Santos Cañón Moreno, 1.754.
- 82, María Salud Pavá Vital, 1.757.
- 83, María Angeles Gómez Enríquez, 1.760.
- 84, Severiana Calvo Blav, 1.762.
- 85, María Bañón Pérez, 1.778.
- 86, Rafaela Manzanero Pérez, 1.789.
- 87, Remedios Just Cabré, 1.790.
- 88, Josefa Solís Zaya, 1.797.
- 89, María Remedios García Magariño, 1.829.
- 90, María Encarnación Carrión Garro, 1.836.
- 91, Ana Rosas Alcón, 1.859.
- 92, Consuelo Llopis Miralles, 1.874.
- 93, María Remedios Sanz Pérez, 1.904.
- 94, Silvina Alonso Vecino, 1.914.
- 95, Rafaela López Tejada, 1.945.
- 96, Pilar Ricoll Saló, 1.948.
- 97, María Esperanza Mantrana, 1.960.
- 98, Andrea Gómez Vila, 1.965.
- 99, María Asunción Vicente, 1.969.
- 100, María Navarro Marco, 1.972.
- 101, Julia Salcedo Miranda, 1.997.
- 102, Manuela Cifuentes Beneyto, 2.011.
- 103, Concepción Galindo Bentanco, 2.028.

Certificado de aptitud.

Nota.—Dejan de incluirse doña María Jiménez Sánchez y doña María del Pilar Prats Sevilla, la primera por no coincidir el número de la lista que consigna en su oficio con el de la lista publicada por la Dirección general, y la segunda por no consignar número ninguno.

Lo que se publica a los efectos de lo que previene la instrucción 6.^a de las dictadas por Real orden de 26 de febrero anterior.

Albacete, 18 de marzo de 1919.—El Jefe de la Sección, MANUEL JULIA Y BLANCO.—(Gaceta 24 marzo).

BURGOS

Lista de las Maestras interinas aspirantes a propietarias en esta provincia comprendidas en el grupo A del artículo 13 del Real decreto de 13 de febrero último:

- 1, Doña María de la Concepción Alvarado Valle, número 976 de la lista.
- 2, Edicta Alonso Villalobos, 1.030.
- 3, Juana Natividad Cereceda, 1.047.
- 4, María E. Acebes Martín, 1.055.
- 5, Eusebia Martínez, 1.057.
- 6, Agustina Ordóñez Sierra, 1.062.
- 7, Margarita Gil Galindo, 1.066.
- 8, Bautista Notario Monescillo, 1.068.
- 9, Gregoria Gil Galindo, 1.069.
- 10, Leonarda Escudero Rueda, 1.088.
- 11, Juliana Aurora Alonso Matilla, 1.089.
- 12, Julia Elisa Rivero García, 1.090.
- 13, Emiliana Belinchón Planelles, 1.091.
- 14, Cristina González Sánchez, 1.094.
- 15, Flora Castillo Foncillas, 1.101.
- 16, Otilia Domínguez Domínguez, 1.106.
- 17, Juana Mayo Blázquez, 1.111.
- 18, María Serna y Serna, 1.120.
- 19, María Ruiz Martínez, 1.128.
- 20, Adelina Larraga Bonoca, 1.132.
- 21, Juia Cureses de la Huerga, 1.134.
- 22, Filomena Velasco Mozo, 1.136.
- 23, Agueda Gutiérrez Panero, 1.143.
- 24, Leonor Navares Fernández, 1.155.
- 25, Sebastiana Piza López, 1.159.
- 26, Ramona Rodríguez Nava, 1.166.
- 27, Micaela Tortosa Sentana, 1.167.
- 28, Felisa Andrés Hernández, 1.173.
- 29, Lina Sanz, 1.206.
- 30, Aurora Sedano Bernal, 1.211.
- 31, Angeles Gómez Conde, 1.213.
- 32, Isidora Sánchez Sánchez, 1.214.
- 33, Delfina Lucas Monge, 1.216.
- 34, Beatriz Díez de la Iglesia, 1.221.
- 35, María Magdalena Núñez, 1.222.
- 36, María Nieves García Martínez, 1.225.
- 37, Lucrecia Alfaro Ribero, 1.229.
- 38, María Modesta Martínez García, 1.238.
- 39, Sofía Hernández Gómez, 1.255.
- 40, Josefa de Miguel y Torres, 1.259.
- 41, Leonor Hurbea Zanón, 1.266.
- 42, María Valeriana Minguez Giménez, 1.270.
- 43, María Teresa Giner Tirgos, 1.279.
- 44, Efigenia Pascual Calvo, 1.292.
- 45, Silvestra Consuelo Trufero, 1.297.
- 46, Teresa Ortega Nieto, 1.300.
- 47, Javiera Lagos y López, 1.304.
- 48, Donata Mateo y Segura, 1.305.
- 49, Caridad Prieto de los Reyes, 1.307.
- 50, Pilar T. Lavasa Tremosa, 1.308.
- 51, Angela Hernández Pérez, 1.311.
- 52, Antonia García y Picazo, 1.315.
- 53, Ramona Sobrino, 1.319.

- 54, Manuela de Luelmo Fernández, 1.321.
- 55, Antonia Godoy Galea, 1.333.
- 56, Emilia Peña de Castro, 1.339.
- 57, María Agripina Salvador, 1.343.
- 58, Amalia Miguel Lloret, 1.346.
- 59, Feliciana Temprano Ratón, 1.352.
- 60, Florentina Ortiz Villate, 1.355.
- 61, Heliodora García Ramos, 1.358.
- 62, Elvira Pérez Torres, 1.362.
- 63, María Marín Polo, 1.369.
- 64, Florentina Borja Sánchez, 1.374.
- 65, María Ribero Ramos, 1.376.
- 66, Visitación Martínez Esquivias, 1.380.
- 67, Pilar Mancebo Antolín, 1.382.
- 68, Sofía Fernández del Campo, 1.386.
- 69, Juana Alvarez Jiménez, 1.394.
- 70, Bienvenida Elena Sienes Martínez, 1.379.
- 71, Luisa Pérez Vallejo, 1.399.
- 72, Rafaela Laborda Germán, 1.404.
- 73, Buenaventura Sáiz Pardo, 1.405.
- 74, Laura Sierra Aliaga, 1.409.
- 75, Faustina Blanco Alba, 1.413.
- 76, Balbina Fernández Peña, 1.414.
- 77, Jesusa Vega Lago, 1.415.
- 78, Oportunia Buendía Barrachina, 1.416.
- 79, Rafaela Pérez Aldeguer, 1.420.
- 80, Dámasa Corchete Vegas, 1.422.
- 81, Lorenza Luisa Riera Muñiz, 1.424.
- 82, Adriana Pérez Martín, 1.425.
- 83, Francisca Alonso Orts, 1.429.
- 84, Dorotea Montoya Martínez, 1.432.
- 85, Purificación Amaya Franco, 1.435.
- 86, Maturina Camino Duque, 1.441.
- 87, Valentina Nieves Morcillo Muñoz, 1.447.
- 88, Lucía Martínez Alonso, 1.449.
- 89, Catalina Arnal Esforzado, 1.456.
- 90, Josefina Guijo López, 1.458.
- 91, Damiana López del Barrio, 1.472.
- 92, Francisca Pascual Angulo, 1.477.
- 93, Modesta Gutiérrez Conde, 1.515.
- 94, Julia Martín Alvarez, 1.529.
- 95, Aurora Diosdado Muñoz, 1.543.
- 96, Balbina A. Díaz Delgado, 1.545.
- 97, Juana Domínguez Sánchez, 1.552.
- 98, Juliana Tapias y Martín, 1.557.
- 99, María del Amparo Caballero, 1.571.
- 100, Maximina Varona Heras, 1.577.
- 101, Benita González Martínez, 1.581.
- 102, Felisa Inyesto de la Escalera, 1.587.
- 103, Justina Camino Monedero, 1.588.
- 104, Obdulia Paramio y Pardo, 1.591.
- 105, Angeles Nogales López, 1.601.
- 106, Margarita Noguera Xamena, 1.604.
- 107, Amalia García Ortiz, 1.615.
- 108, María Encarnación de Altuna, 1.636.
- 109, Dolores Ortiz Sicilia, 1.645.
- 110, Felicidad Rosón Prieto, 1.651.
- 111, Fernanda Canseco Blanco, 1.658.
- 112, María del Carmen Rivas Iglesias, 1.668.
- 113, Mercedes Saura Villarroga, 1.670.
- 114, Julia López Esteban, 1.675.
- 115, Carmen Martín Chaparro, 1.677.
- 116, Inés Jiménez y Enríquez, 1.687.
- 117, Ginesa Martínez Zapata, 1.697.
- 118, Teresa Peña Sánchez, 1.699.

- 119, Manuela de Egaña y Lopetegui, 1.700.
 120, Rosaía Gil Mateo, 1.712.
 121, María Isabel Roldán Carmona, 1.724.
 122, María Fernández Arce, 1.727.
 123, Carmen Bernard Nicolau, 1.729.
 124, María del Pilar Enriches Tarín, 1.734.
 125, María Cea Martínez, 1.739.
 126, Hermenegilda Llinares Pérez, 1.742.
 127, Eulalia Merino del Olmo, 1.743.
 128, María de los Santos Casetón, 1.754.
 129, Carmen Calderaso Vicente, 1.755.
 130, María del Carmen Blanco Pérez, 1.759.
 131, Leonides González Iradier, 1.764.
 132, Avelina Alonso Ibáñez, 1.773.
 133, María Bañón Pérez, 1.778.
 134, Javiera Ausan E. Isasa, 1.779.
 135, Isabel Montero Muñoz, 1.788.
 136, María Pilar Ibáñez López, 1.804.
 137, Carmen Rueda Varea, 1.807.
 138, María Antonia Pardo Revilla, 1.817.
 139, Rosalía Bragado Montaña, 1.818.
 140, Clotilde Francisca Vañach, 1.827.
 141, Eloisa Ordóñez de la Fuente, 1.839.
 142, Ninfa Garzón Gutián, 1.847.
 143, Angeles Rodríguez Asuero, 1.849.
 144, Clara Rodríguez López, 1.888.
 145, Angelina Zala García, 1.890.
 146, Tomasa de la Puente Calzada, 1.903.
 147, Vivina Fuentes Carrión, 1.906.
 148, Silvina Alonso Vecino, 1.914.
 149, Dominica Beaumont Jiménez, 1.920.
 150, Rafaela López Tejada, 1.945.
 151, María del Pilar Prats Sevilla, 1.946.
 152, Pilar Ricol y Salo, 1.948.
 153, María Esperanza Mantrana, 1.960.
 154, Alejandra Martínez Izquierdo, 1.964.
 155, Isabel Casao Arribas, 1.987.
 156, Argena Salinas y Gómez, 1.994.
 157, María Rodríguez Retegui, 2.001.
 158, Ursula Gutiérrez López, 2.015.
 159, Abilia Burdiel Felipe, 2.033.

Excluidas por no figurar en la «Gaceta» con el número que indican.

Doña María Giménez, Piedad Novales Gómez y Petra Lucía Felipe.

Maestros.

- 1, D. Teodoro Rodríguez Bejas, número 1.710 de la lista.
 2, Francisco Albuixech Perales, 1.715.
 3, Matías Gastón Ventosa, 1.727.
 4, Enrique Santa María Pardo, 1.834.
 5, Rodrigo Castaño Caño, 1.837.
 6, Gerardo Murga Ortiz, 1.839.
 7, Manuel Jesús Rivera, 1.842.
 8, Emilio Mantilla de los Ríos, 1.844.
 9, Aurelio de Vega Sánchez, 1.850.
 10, Cipriano Ladislao Puig, 1.857.
 11, Pedro Carranza Salinas, 1.858.
 12, Rafael Alegría Escrich, 1.860.
 13, Matías Primitivo Gómez Lafuente, 1.861.
 14, Luis Alvarez Sobrino, 1.873.
 15, Nemesio Cordero Prieto, 1.874.
 16, Lorenzo Pérez y Pérez, 1.876.

- 17, Teodoro Moreta Pérez, 1.885.
 18, Lorenzo F. Niño Astudillo, 1.896.
 19, Fulgencio Cavia Fiel, 1.897.
 20, Luis Fuentes Pérez, 1.899.
 21, Andrés Graña, 1.903.
 22, Esteban del Río Calvo, 1.905.
 23, Antonio Romero y Adima, 1.907.
 24, Cirilo Calvo Martínez, 1.909.
 25, Francisco Portales Sirgado, 1.911.
 26, Andrés Gómez Moreno, 1.914.
 27, Aquilino Fernández Repiso, 1.918.
 28, Manuel Rodríguez Villanueva, 1.922.
 29, Francisco Rena Viera, 1.925.
 30, Anastasio Gaitero Miño, 1.928.
 31, Fernando Pérez Sánchez, 1.938.
 32, Carlos Guijarro Martín, 1.946.
 33, Victoriano Cebrián Lozano, 1.972.
 34, Juan Tomás Muñoz, 1.973.
 35, José Rubiato Martínez, 1.979.
 36, Casimiro Huerta Alonso, 1.980.
 37, Juan Martínez Ayuso, 1.981.
 38, Gregorio Rodríguez García, 1.982.
 39, Isauro Sierra Pérez, 1.987.
 40, Alejandro Casales Busteros, 1.997.
 41, León González Díez, 1.998.
 42, José Pérez Jiménez, 2.003.
 43, F. Antonio Llantada Pedroche, 2.008.
 44, Nicolás Domínguez Tortajada, 2.015.
 45, Valentín García Barreras, 2.019.
 46, Manuel Dávila Paja, 2.022.
 47, Francisco Cabezas Hernández, 2.028.
 48, Eusebio Duque Vallejo, 2.034.
 49, Eduardo Ranero Cambronero, 2.035.
 50, Marcos Martín García, 2.041.
 51, Toribio Delgado Morales, 2.042.
 52, Enrique Sánchez Rubio, 2.053.
 53, Agustín Bajón Laguna, 2.055.
 54, Ricardo Montaner Cebrián, 2.057.
 55, Juan Manrique Sanz, 2.062.
 56, Victoriano García Martín, 2.065.
 57, Nemesio Rodríguez Gavilán, 2.079.
 58, Pablo Romano Elvira, 2.084.
 59, Baltasar Baquero, 2.095.
 60, Simeón de Pablo Ropero, 2.097.
 61, José García González, 2.109.
 62, Daniel Alcalde López, 2.112.
 63, Julio Pastor Rosal, 2.113.
 64, Crescencio Martínez Collado, 2.120.
 65, Manuel Pérez Fuertes, 2.122.
 66, Nicolás Brihuega Contreras, 2.124.
 67, Jesús de la Calle Albarrán, 2.152.
 68, Bernardo Moreno Garrosa, 2.156.
 69, Felipe Simón Gómez, 2.159.
 70, Mariano Hernández Herrero, 2.144.
 71, Eleuterio Elvira Rodríguez, 2.152.
 72, Francisco Rando Gómez, 2.162.
 73, Adolfo Cuenca Zamora, 2.176.
 74, Juan Bautista Zanón Gallent, 2.184.
 75, Blas Pérez Ramírez, 2.186.
 76, Antonio Peregrín Peregrín, 2.188.
 77, Ricardo Atriain Zapater, 2.189.
 78, Bienvenido García Vaquero, 2.194.
 79, José Rosell Folch, 2.196.
 80, Santiago Ibáñez, Crespo, 2.201.
 81, Hilario Artés Barbastre, 2.204.

- 82, Francisco Feliú Pérez, 2.206.
 83, Enrique Cosell Uviérigo, 2.216.
 84, Salustiano Hernández Juanes, 2.218.
 85, Abundio Gutiérrez Martín, 2.219.
 86, Felipe González de Frutos, 2.225.
 87, Emiliano Cillán Guerra, 2.235.
 88, Argimiro González Martínez, 2.234.
 89, Juan Granero Alvarez, 2.236.
 90, Eldiberto Hípola Bonzáez, 2.238.
 91, José González Piquer, 2.241.
 92, Cayo Burgos Calvo, 2.246.
 93, Remán Olea Abad, 2.257.
 94, José Fuertes Avello, 2.267.
 95, Marcos Santuy Benito, 2.268.
 96, Francisco de Canies Salabarria, 2.269.
 97, Antonio Peña y García, 2.275.
 98, Juan Parrondo Garrido, 2.274.
 99, Jose Fernández Corral, 2.275.
 100, Juan Manuel Bárcena, 2.294.
 101, Sebastián Granado González, 2.296.
 102, José Suárez Suárez, 2.325.

Lo que se publica en la «Gaceta de Madrid» en cumplimiento de la Instrucción sexta de la Real orden de 26 de febrero último para conocimiento de los interesados y efectos legales.

Burgos, 19 de marzo de 1919.—El Jefe de la Sección, JULIAN ALCALDE.—(Gaceta 24 marzo).

JAEN

Lista parcial de Maestros con derecho a obtener Escuelas en propiedad, sin previa oposición, comprendidas en el grupo a) del artículo 13 del Real decreto de 1º de febrero último, fechada en cumplimiento de la Instrucción sexta de las dictadas por Real orden de 26 del citado febrero (Gaceta de 4º de marzo).

- 1, Doña Carolina Córdoba y Río, número 177 de la lista de 1914.
 2, Mercedes Galindo Ortega, 68.
 3, María de la Aurora Pérez Redondo, 754.
 4, Concepción de la Torre Benavides, 957.
 5, María de la Concepción Narbona y Gálvez, 957.
 6, María de la Concepción Alvarado y Valle, 766.
 7, Aurea Galindo Ortega, 993.
 8, Ana García Lerón, 997.
 9, María Lázaro del Pino, 1.024.
 10, María del Pilar Luque Zuirce, 1.040.
 11, María del Carmen González Machado, 1.065.
 12, Gregoria Gil Galindo, 1.069.
 13, Dolores Rodríguez y Rodríguez, 1.078.
 14, María de los Desamparados Lacueva Paricia, 1.097.
 15, Ignacia Oviedo Aracena, 1.105.
 16, Concepción Ortega Acosta, 1.119.
 17, Hipólita Navarro y Gijón, 1.126.
 18, Carmen Ruiz Lozano, 1.130.
 19, Adelina Larraga Bonora, 1.132.
 20, Carmen García Orozco, 1.144.
 21, Sebastiana Pizá López, 1.159.
 22, Micaela Tortosa Sentana, 1.167.
 23, Felisa Andrés Hernández, 1.173.

- 24, Manuela Julián Pitarch, 1.175.
 25, Ana García Ayala, 1.189.
 26, Francisca Rebullida Pedret, 1.202.
 27, Concepción González Alvarez, 1.210.
 28, Isidora Sánchez y Sánchez, 1.214.
 29, María Natividad Llanos y Cortés, 1.228.
 30, Lucrecia Alfaro Rivero, 1.229.
 31, Carmen Pascual y Calderón, 1.231.
 32, María del Socorro Arjona y Mocete, 1.251.
 33, María de la O Sofía Pérez, 1.278.
 34, María Teresa Giner y Tírgos, 1.279.
 35, Camila López Ruiz, 1.303.
 36, Donata Mateo y Segura, 1.305.
 37, Antonia García Picazo, 1.315.
 38, Manuela de Luelmo y Fernández, 1.321.
 39, Ana Ruiz Santana, 1.322.
 40, Matilde Martínez Guillermo, 1.330.
 41, Mónica Pérez de Gracia, 1.332.
 42, Carolina Fernández Rodríguez, 1.344.
 43, Amalia Miguel y Llosset, 1.346.
 44, Josefa Quinto Muñoz, 1.351.
 45, Lucía Martínez Alajarín, 1.359.
 46, María de los Remedios García, 1.389.
 47, Laura Sierra y Aliaga, 1.409.
 48, Oportuna Buendía Barrachino, 1.416.
 49, Josefa Zurita Ruiz, 1.418.
 50, Lorenza Luisa Riera y Muñiz, 1.424.
 51, Francisca Alonso y Orts, 1.429.
 52, María Purificación Anaya y Franco, 1.435.
 53, Valentina Nieves Morcillo Muñoz, 1.447.
 54, Dolores Yeste Sanz, 1.455.
 55, Carlota Jiménez Fernández, 1.488.
 56, Nicomedes Nieves Candela, 1.531.
 57, Isabel Garrido Moreno, 1.544.
 58, María Díaz Hernández, 1.578.
 59, Margarita Noguera y Xamena, 1.604.
 60, Dolores Martínez Ibáñez, 1.619.
 61, Dolores Rengel Domínguez, 1.633.
 62, Manuela Figueredo Ruiz, 1.637.
 63, Dolores Ortiz Sicilia, 1.645.
 64, María de la C. Cortés Contreras, 1.648.
 65, María de la Encarnación Muñoz, 1.649.
 66, Aurelia Tejada Muñoz, 1.674.
 67, Carmen Martín Chaparro, 1.677.
 68, Inés Jiménez y Enríquez, 1.687.
 69, Aurora Díez y Romero, 1.693.
 70, María Josefa de la Torre y Vallés, 1.695.
 71, Camila López García, 1.713.
 72, María Isabel Roldán Carmona, 1.724.
 73, Purificación Luna y Luna, 1.725.
 74, Carmen Bernard Nicolau, 1.729.
 75, Gloria Milla e Iglesias, 1.735.
 76, Hermenegilda Llinares Pérez, 1.742.
 77, Eulalia Merino del Olmo, 1.743.
 78, V. Juliana Jiménez Alonso, 1.750.
 79, Rogelia Rodríguez Rodríguez, 1.751.
 80, María de los Santos Cantón Moreno, 1.754.
 81, María de los Angeles Gómez, 1.760.
 82, María Bañón Pérez, 1.779.
 83, Teresa Mancilla Bustos, 1.780.
 84, Josefa Solís Zayas, 1.797.
 85, María Josefa Olivares González, 1.810.
 86, Esperanza Sobrino y Serrano, 1.820.
 87, María de los Remedios García, 1.829.
 88, Antonia Rodríguez García, 1.832.

- 89, Angela Rodríguez Asnero, 1.849.
 90, Clara Rodríguez López de María, 1.888.
 91, Aurelia Pedrero Caballero, 1.896.
 92, Dolores Rodríguez González, 1.910.
 93, Patrocinio Ibáñez de Varo, 1.916.
 94, Engracia Hernández Pérez, 1.928.
 95, Rafaela López Tejada, 1.945.
 96, María del Pilar Prats y Sevilla, 1.946.
 97, Pilar Ricol y Saló, 1.948.
 98, María Esperanza Mantrana, 1.960.
 99, María Josefa Ocaña López, 1.970.
 100, Concepción Galindo Betancohurt, 2.028.

Maestros.

1, D. Manuel Perea Santiago, número 651 de la lista.

- 2, Pedro Sáez Martínez, 1.459.
 3, Antonio Ovidio Sánchez Paz, 1.516.
 4, Antonio Delgado Ordóñez, 1.534.
 5, Feliciano Herrador Fernández, 1.600.
 6, Francisco Arias Abad, 1.635.
 7, José García Velasco, 1.646.
 8, Manuel Medina Cabrejas, 1.737.
 9, Antonio Rodríguez Fernández, 1.791.
 10, Francisco Cerbán Soto, 1.806.
 11, José Rodríguez Ariza, 1.900.
 12, Andrés Graña, 1.903.
 13, José Caulín Moya, 1.908.
 14, Andrés Gómez Moreno, 1.914.
 15, Vicente González Segarra, 1.916.
 16, Raimundo Vicens Clar, 1.917.
 17, Salvador Navarro Moya, 1.939.
 18, Gabriel Moreno Peñalver, 1.961.
 19, Victoriano Cebrián y Lozano, 1.972.
 20, Froilán Fúster Satorres, 1.977.
 21, Casimiro Huertas Alonso, 1.980.
 22, Juan Martínez Ayuso, 1.981.
 23, José Pérez y Jiménez, 2.003.
 24, Nicolás Domínguez Tortajada, 2.015.
 25, Arturo Holgado Flores, 2.017.
 26, Manuel Dávila Paja, 2.022.
 27, Eusebio Duque Vallejo, 2.034.
 28, Eduardo Romero Cambronero, 2.035.
 29, Ricardo Navarro y Palmer, 2.049.
 30, Miguel Alvarado Vidarte, 2.056.
 31, Pedro Peñuelas Carballo, 2.066.
 32, Antonio J. Tribaldos Palma, 2.076.
 33, José Durán Berdugo, 2.106.
 34, Daniel Alcalde López, 2.112.
 35, Jesús de la Calle Albarrán, 2.132.
 36, Manuel Páez Sánchez, 2.133.
 37, Francisco Raudó Gómez, 2.162.
 38, Adolfo Cuenca Zamora, 2.176.
 39, Julián Guijarro Castellano, 2.178.
 40, Juan B. Zanón Gallent, 2.184.
 41, Blas Pérez Ramírez, 2.180.
 42, Antonio Peregrín Peregrín, 2.188.
 43, José Rosell Folch, 2.196.
 44, Hilario Artes Barbastre, 2.204.
 45, Gonzalo Rodríguez Pérez, 2.209.
 46, Francisco Recena Villarejo, 2.237.
 47, José González Piquer, 2.241.

Dentro del plazo de ocho días, contados desde la publicación de la presente lista en la «Gaceta de Madrid», podrán reclamar los in-

teresados ante esta Sección administrativa. (Instrucción 6.^a de la Real orden).

Transcurrido dicho plazo, la lista tendrá carácter definitivo, sin que pueda alterarse por ninguna causa. (Instrucción 9.^a).

En evitación de dudas, y para salvar defectos cometidos en la redacción de las instancias recibidas, se significa que todos los Maestros que figuran relacionados, sin excepción alguna, vienen obligados a cubrir las vacantes que les correspondan dentro del plazo y a reserva de la sanción prevista en los artículos 11 y 15 del Real decreto citado. (Instrucción 11).

Los Maestros que no hubieran consignado en sus instancias u oficios las señas de su domicilio o residencia habitual, deberán manifestarlo en nuevo oficio dentro del expresado plazo, y posteriormente en igual forma, los cambios de residencia. De no hacerlo así, al obtener nombramiento se les remitirá la credencial por conducto de la Alcaldía del pueblo que se consigne el pie de la instancia u oficio ya recibido.

Jaén, 20 de marzo de 1919.—El Jefe de la Sección, LUIS R. MATEO.—(Gaceta 24 marzo).

SEGOVIA

Relación de las señoras Maestras que han solicitado tomar parte en el concurso de interinas anunciado por el Real decreto de 13 de febrero último y Real orden de 26 del mismo, para ir proveyendo en esta provincia y en propiedad, Escuelas nacionales situadas en poblaciones de menos de 500 habitantes, salvo las ya anunciadas y las de nueva creación.

- 1, Doña Emilia Millán Migueláñez, número 602 de la lista.
 2, María de la C. Alvarado y Valle, 976.
 3, María E. Acebes Martín, 1.053.
 4, Margarita Gil Galindo, 1.066.
 5, Gregoria Gil Galindo, 1.069.
 6, Pilar Barrio y Martín, 1.081.
 7, María Ruiz Martínez, 1.128.
 8, Adelina Lárraga Bonora, 1.132.
 9, Micaela Tortosa Sintana, 1.167.
 10, Felisa Andrés Hernández, 1.173.
 11, Dina Sanz, 1.206.
 12, Isidora Sánchez y Sánchez, 1.214.
 13, Delfina Lucas Monge, 1.216.
 14, María del A. Ballester Guerra, 1.240.
 15, Modesta Martín Hernández, 1.268.
 16, María de la O. S. Pérez, 1.278.
 17, María F. Giner y Fargas, 1.279.
 18, Honoria Blanco Serrano, 1.285.
 19, María T. Soler Caballero, 1.287.
 20, Donata Mateo y Segura, 1.305.
 21, Pilar T. Lavara Tremosa, 1.308.
 22, Manuela de Luelmo, 1.321.
 23, Amalia Miguel y Lloret, 1.346.
 24, Florentina Ortiz Villate, 1.355.
 25, María de la C. Moreno Barrios, 1.360.
 26, Florencia Borja Sánchez, 1.374.
 27, María Rivero Ramos, 1.376.
 28, Visitación Martínez Esquivias, 1.380.

- 29, Josefa Luengo Prieto, 1.381.
 30, Pilar Mancebo Antolín, 1.382.
 31, Sofía Fernández del Campo López, 1.383.
 32, Elicia Casado y González, 1.393.
 33, Bienvenida E. Sierra Martirena, 1.397.
 34, Rafaela Laborda Germán, 1.404.
 35, Laura Sierra y Aliaga, 1.409.
 36, Jesusa Vega y Lago, 1.415.
 37, Rafaela Pérez Aldeguer, 1.420.
 38, Dámasa Corchete Vegas, 1.422.
 39, Lorenza L. Riera y Muñiz, 1.424.
 40, Adriana Pérez Martín, 1.425.
 41, Francisca Alonso y Orts, 1.429.
 42, Maturina Camino Duque, 1.441.
 43, Valentina N. Morcillo Muñoz, 1.447.
 44, Florencia Mata Macías, 1.459.
 45, Ladislada L. B. Rodríguez, 1.464.
 46, Damiana López del Barrio, 1.472.
 47, Francisca Pascual Angulo, 1.477.
 48, María D. Soler Caballero, 1.492.
 49, Teófila Llorente y Llorente, 1.519.
 50, Estanislada E. Lacalle Castro, 1.523.
 51, Juana Cabellos Vieja, 1.525.
 52, Julia Martínez Alvarez, 1.529.
 53, Aurora Diosdado Muñoz, 1.543.
 54, Juana Domínguez Sánchez, 1.552.
 55, Juliana Tapias y Martín, 1.557.
 56, María Díaz Hernández, 1.578.
 57, Justina Camino Monedero, 1.588.
 58, Obdulia Paramio y Pardo, 1.594.
 59, María de los A. Nogales López, 1.601.
 60, Margarita Noguera y Xamena, 1.604.
 61, Amalia Garcíz y Ortiz de Zárate, 1.615.
 62, Dolores Martínez Ibáñez, 1.619.
 63, Purificación Argüello y García, 1.623.
 64, Josefa Barreneche Calahorra, 1.634.
 65, Manuela Figueredo Ruiz, 1.637.
 66, Dolores Ortiz Sicilia, 1.645.
 67, Mercedes Saura Villarroya, 1.670.
 68, Carmen Martín Chaparro, 1.677.
 69, Inés Jiménez y Henríquez, 1.687.
 70, María J. Alderete Pernias, 1.698.
 71, María L. Escudero Alonso, 1.701.
 72, Camila López García, 1.713.
 73, María J. Roldán Carmona, 1.724.
 74, María Cea Martínez, 1.739.
 75, Hermenegilda Llinares Pérez, 1.742.
 76, Eulalia Merino del Olmo, 1.743.
 77, Cecilia Blanco y Mínguez, 1.747.
 78, Juliana Jiménez Alonso, 1.750.
 79, María de los S. Cantón Moreno, 1.754.
 80, Carmen Calderaro Vicente, 1.755.
 81, María de los A. Gómez Enríquez, 1.760.
 82, María Bañón Pérez, 1.778.
 83, Isabel Montero Muñoz, 1.788.
 84, Vicenta Calero y Martín, 1.828.
 85, María de los R. García Magariño, 1.829.
 86, Ninfa Garzón Gutiérn, 1.847.
 87, Angeles Rodríguez Amero, 1.849.
 88, Clara Rodríguez López de María, 1.888.
 89, Josefa Dávila Paja, 1.908.
 90, Simona J. Viveros y del Castillo, 1.912.
 91, Silvina Alonso Vecino, 1.914.
 92, Rafaela López Tejada, 1.945.
 93, Pilar Ricol Saló, 1.948.
 94, Isabel Casas Arribas, 1.987.

- 95, Argena Salinas y Gómez, 1.994.
 96, María Rodríguez Retegui, 2.001.

Maestros.

- 1, D. Ricardo Rodríguez García, número 813 de las listas.
 2, Juan Bautista Solaz Ruiz, 1.454.
 3, Mariano Blasco de Blas, 1.480.
 4, Teodoro Rodríguez Béjar, 1.710.
 5, Francisco Cerbán Soto, 1.806.
 6, Manuel J. Rivera y Rivera, 1.842.
 7, Cipriano L. Puig y Grueso, 1.857.
 8, Vicente Ortega Niella, 1.893.
 9, Lorenzo F. Niño Artudillo, 1.896.
 10, Luis Fuentes Pérez, 1.899.
 11, Andrés Graña, 1.903.
 12, Antonio Romeo y Adima, 1.907.
 13, Francisco Portales Sirgado, 1911.
 14, Andrés Gómez Moreno, 1.914.
 15, Aquilino Fernández Repiso, 1.918.
 16, Francisco Rena Viera, 1.925.
 17, Anastasio Gaitero Miño, 1.928.
 18, Néstor Domínguez Gómez Miguel, 1.932.
 19, Plácido García García, 1.943.
 20, Cirilo M. Aguilar y Martín, 1.945.
 21, Carlos Guijarro Martín, 1.946.
 22, Victoriano Cebrián y Lozano, 1.972.
 23, Casimiro Huerta Alonso, 1.980.
 24, Juan Martínez Ayuso, 1.981.
 25, Cándido Herrero Martín, 1.986.
 26, José Pérez y Jiménez, 2.003.
 27, F. Antonio Llantada, 2.008.
 28, Nicolás Domínguez Tortajada, 2.015.
 29, Arturo Holgado Flores, 2.017.
 30, Manuel Dávila Paja, 2.022.
 31, Francisco Cabezas Hernández, 2.028.
 32, Jesús Torres Azcoitia, 2.029.
 33, Eusebio Buque Vallejo, 2.034.
 34, Eduardo Romero Cambronero, 2.035.
 35, Lisardo F. Alarcón Gómez, 2.047.
 36, Pedro Peñuelas Carballo, 2.066.
 37, Pablo Romano Elvira, 2.084.
 38, Daniel Alcalde López, 2.112.
 39, Antonio Jiménez y Meneses, 2.119.
 40, Crescencio Martínez Collado, 2.120.
 41, Manuel Pérez Fuentes, 2.122.
 42, Nicolás Brihuega Contreras, 2.124.
 43, Jesús de la Calle Albarrán, 2.132.
 44, Francisco Rando Gómez, 2.162.
 45, Teodoro Carrillo Carrasco, 2.167.
 46, Juan B. Zanón Gallent, 2.184.
 47, Blas Pérez Ramírez, 2.186.
 48, Antonio Peregrín Peregrín, 2.188.
 49, Hilario Artés Barbastre, 2.204.
 50, Salustiano Hernández Juanes, 2.218.
 51, Abundio Gutiérrez Martín, 2.219.
 52, Felipe González de Frutos, 2.223.
 53, Salustiano de la Fuente, 2.224.
 54, Bonifacio Cerezo de Grado, 2.225.
 55, Juan Granero Alvarez, 2.236.
 56, José González Piquer, 2.241.
 57, José Fernández Carral, 2.275. Certificado de aptitud.
 58, Sebastián Granada González, 2.296.

Excluidos.—D. Eldiberto Hípola. No firma ni rubrica oficio-instancia.

D. Julio Pastor Rosal. No hace constar en el oficio-instance el número con que figura en la lista de 1915.

Lo que se publica en este periódico oficial, en cumplimiento de lo mandado; advirtiendo a los interesados que dentro del plazo de ocho días después de esta inserción, podrán reclamar contra errores u omisiones ante esta Sección administrativa de Primera enseñanza.

Segovia, 18 de marzo de 1919.—El Jefe de la Sección, FEDERICO CALVO.—(Gaceta 24 marzo).

PALENCIA

Lista parcial de solicitantes a Escuelas nacionales con arreglo al Real decreto de 13 de febrero de 1919, comprendidos en el grupo A).

1, D. Matías Aparicio López, número 1.417 de la lista.

- 2, Teodoro Rodríguez Rejas, 1.710.
- 3, Cipriano Ladislao Ruiz y Grueso, 1.857.
- 4, Andrés Vázquez de la Varga, 1.870.
- 5, Nemesio Cordero Prieto, 1.874.
- 6, Gaspar Guijano Martín, 1.877.
- 7, Luis Fuentes Pérez, 1.899.
- 8, Andrés Graña, 1.903.
- 9, Antonio Romeo y Aduna, 1.907.
- 10, Cirilo Calvo Martínez, 1.909.
- 11, Francisco Portales Silgado, 1.911.
- 12, Andrés Gómez Moreno, 1.914.
- 13, Francisco Rena Viera, 1.925.
- 14, Fernando Pérez Sánchez, 1.938.
- 15, Carlos Guyarro Martín, 1.946.
- 16, Valentín Valverde Cordero, 1.951.
- 17, Victoriano Cebrián Lozano, 1.972.
- 18, José Rubiato Martínez, 1.979.
- 19, Casimiro Huerta Alonso, 1.980.
- 20, Juan Martínez Ayeno, 1.981.
- 21, Gregorio Rodríguez García, 1.982.
- 22, Isauro Sierra Pérez, 1.987.
- 23, Alejandro Casales Busteros, 1.997.
- 24, León González Díez, 1.998.
- 25, José Pérez y Jiménez, 2.003.
- 26, F. Antonio Llantada Pedroche, 2.008.
- 27, Nicolás Domínguez Tortajada, 2.015.
- 28, Arturo Holgado Flores, 2.017.
- 29, Valentín García Barrera, 2.019.
- 30, Julián Encinas Hernández, 2.021.
- 31, Manuel Dávila Paja, 2.022.
- 32, Francisco Cabezas Hernández, 2.028.
- 33, Eusebio Duque Vallejo, 2.034.
- 34, Eduardo Romero, 2.035.
- 35, Marcos Martín García, 2.041.
- 36, Toribio Delgado Morales, 2.042.
- 37, Enrique Sánchez Rubio, 2.053.
- 38, Agustín Bajón, 2.055.
- 39, Juan Manrique Sanz, 2.062.
- 40, Victoriano García Martín, 2.065.
- 41, Pedro Peñuelas, 2.066.
- 42, Aníbal Muñiz, 2.078.
- 43, Nemesio Rodríguez Gavilán, 2.079.
- 44, Pablo Romano Evira, 2.081.
- 45, Baltasar Vaquero García, 2.095.
- 46, José García, 2.109.
- 47, Daniel Alcalde, 2.112.
- 48, Manuel Pérez Puertas, 2.122.

- 49, Nicolás Brihuega Contrera, 2.124.
- 50, Pedro Labrador Fraile, 2.137.
- 51, Eleuterio Elvira, 2.152.
- 52, Francisco Rando Gómez, 2.162.
- 53, Juan Bautista Zanón, 2.184.
- 54, Blas Pérez, 2.186.
- 55, Antonio Peregrín Peregrín, 2.188.
- 56, Ramón Cepeda Fox, 2.200.
- 57, Hilario Artés Barbastre, 2.204.
- 58, Francisco Félix Pérez, 2.206.
- 59, Saúlustiano Hernández Juárez, 2.218.
- 60, Felipe González de Frutos, 2.223.
- 61, Argimiro González Martínez, 2.234.
- 62, Juan Granero Alvarez, 2.236.
- 63, Eldiberto Hípolo González, 2.238.
- 64, José González Piquer, 2.241.
- 65, Cayo Burgos Calvo, 2.246.
- 66, Román Olea Abad, 2.257.
- 67, José Fuerles Abello, 2.267.
- 68, Marcos Santuy Benito, 2.268.
- 69, Juan Parrondo Garrido, 2.274.
- 70, José Fernández Carral, 2.275.
- 71, Juan Manuel Bárcena Muñoz, 2.294.
- 72, Sebastián Granada González, 2.296.
- 73, Juan Fernández Prado, 2.301.
- 74, Vicente Fernández García, 2.312.
- 75, José Suárez y Suárez, 2.325.

Excluidos.—D. Cándido Herrero Martín, por no hacer constar dónde ha presentado el expediente reintegrado.

D. Jesús de la Calle Albarrán, por no figurar con el número que se cita.

D. Julio Pastor Rosal, por no citar el número con que figure.

Palencia, 17 de marzo de 1919.—El Jefe de la Sección, PORFIRIO BAHAMONDE.—(Gaceta 25 marzo).

SALAMANCA

Relación de aspirantes a obtener Escuelas en propiedad, según previene el Real decreto de 13 de febrero de este año:

- 1, Doña María Martín y Martín, número 763 de la lista.
- 2, Catalina Sánchez Furriani, 927.
- 3, Irene Gutiérrez González, 953.
- 4, María de la C. Alvarado Valle, 976.
- 5, María E. Acebes Martín, 1.053.
- 6, Bautista Notario Monescillo, 1.068.
- 7, Laura A. Salvador Luis, 1.052.
- 8, Juana Mayo Blázquez, 1.111.
- 9, Leopolda Gutiérrez Caballero, 1.117.
- 10, Adelina Larraga Bonosa, 1.152.
- 11, Filomena Velasco Mozo, 1.156.
- 12, Ramona Rodríguez Nava, 1.166.
- 13, Micaela Tortosa Sentana, 1.167.
- 14, Felisa Andrés Hernández, 1.173.
- 15, Consuelo Sánchez Rodríguez, 1.178.
- 16, Evarista Sanz Miró, 1.191.
- 17, Dina Sanz Ruiz, 1.206.
- 18, Isidora Sánchez y Sánchez, 1.214.
- 19, Severiana Roque Gil, 1.215.
- 20, Delfina Lucas Monje, 1.216.
- 21, Juana Carrera Lamana, 1.227.
- 22, Lucrecia Alfaro Rivero, 1.229.

- 23, Natividad Llanos Cortés, 1.228.
 24, María Modesta Martínez García, 1.238.
 25, Sofía Hernández Gómez, 1.255.
 26, Dolores Pérez Martín, 1.265.
 27, Modesta Martín Hernández, 1.268.
 28, Leonor Hurbea Zanón, 1.266.
 29, Sofía Hernández Midalgo, 1.269.
 30, María Valeriana Mínguez Jiménez, 1.270.
 31, Emilia Pérez García, 1.274.
 32, María Teresa Giner Firgós, 1.279.
 33, Honoria Blanco Serrano, 1.285.
 34, Silvestra C. Trufero González, 1.297.
 35, Donata Mateo Segura, 1.305.
 36, Caridad Prieto de los Reyes, 1.307.
 37, Pilar J. Lavara Fremosa, 1.308.
 38, Angela Hernández Pérez, 1.311.
 39, Antonia García Picazo, 1.315.
 40, Manuela de Luelmo Fernández, 1.321.
 41, Filomena Temprano Ratón, 1.352.
 42, Consuelo Sanz Alonso, 1.356.
 43, María de la Cabeza Moreto, 1.360.
 44, Elvira Pérez Torres, 1.362.
 45, Florencia Borja Sánchez, 1.374.
 46, María Rivero Ramos, 1.376.
 47, Pilar Mancebo Antolín, 1.382.
 48, Sofía Fernández del Campo, 1.386.
 49, María de los Remedios García, 1.389.
 50, Bienvenida E. Sienes Martírena, 1.397.
 51, María M. López Martín, 1.407.
 52, Faustina Blanco Alba, 1.413.
 53, Rafaela Pérez Aldeguer, 1.420.
 54, Dámasa Corchete Vegas, 1.422.
 55, Lorenza L. Riera Muñiz, 1.424.
 56, Adriana Pérez Martín, 1.425.
 57, Maturina Camino Duque, 1.441.
 58, Valentina N. Morcillo Muñoz, 1.447.
 59, Josefa Guijo López, 1.458.
 60, Florencia Mata Macías, 1.459.
 61, Felisa Asunción García Mesonero, 1.485.
 62, Julia Martín Alvarez, 1.529.
 63, Aurora Diosdado Muñoz, 1.543.
 64, Juana Domínguez Sánchez, 1.552.
 65, María Amparo Caballero Otero, 1.571.
 66, María Díaz Hernández, 1.578.
 67, María González Rodríguez, 1.580.
 68, Obdulia Páramo Pardo, 1.591.
 69, María de las Nieves Martín, 1.600.
 70, María de los A. Novales López, 1.601.
 71, Margarita Noguera Xamena, 1.604.
 72, Filomena Bravo Sereno, 1.613.
 73, Amalia García Ortiz de Zárate, 1.615.
 74, Adela Alonso Vázquez, 1.640.
 75, Dolores Ortiz Sicilia, 1.645.
 76, Fernanda Canseco Blanco, 1.658.
 77, Mercedes Saura Villarroya, 1.670.
 78, Inés Jiménez Henríquez, 1.687.
 79, Teresa Peña Sánchez, 1.699.
 80, Camila López García, 1.713.
 81, María Isabel Roldán Carmona, 1.724.
 82, Hermenegilda Llinares Pérez, 1.742.
 83, Eulalia Merino del Olmo, 1.743.
 84, Juliana Jiménez Alonso, 1.750.
 85, Primitiva M. Caldevilla, 1.752.
 86, María de los Santos Cantón, 1.754.
 87, María del C. Blanco Pérez, 1.759.
 88, María Bañón Pérez, 1.778.

- 89, Teresa Domenech Díaz, 1.806.
 90, Rosalía Bragada Montaña, 1.818.
 91, Paula J. Manzano, 1.822.
 92, Clotilde F. Uñach del Arco, 1.827.
 93, Vicenta Calero Martín, 1.828.
 94, Ilortensia Marcos Soares, 1.846.
 95, Ninfa Garzón Gutiérn, 1.847.
 96, Angeles Rodríguez Asuero, 1.849.
 97, Josefina Herrera Delgado, 1.883.
 98, Eulalia Sendino Vicente, 1.901.
 99, Tomasa de la Puente Calzada, 1.903.
 100, Avelina Mangas Esteban, 1.907.
 101, Josefina Dávila Paja, 1.908.
 102, Silvina Alonso Vecino, 1.914.
 103, Gonzala Rosa Santos, 1.918.
 104, Dominica Beaumont Jiménez, 1.920.
 105, María Calleja Misol, 1.922.
 106, Cristina Sánchez Pérez, 1.929.
 107, Rafaela López Tejeda, 1.945.
 108, Pilar Ricol y Saló, 1.948.
 109, María E. Mantrana Jacomino, 1.960.
 110, Isabel Casao Arribas, 1.987.
 111, María Rodríguez Retegui, 2.001.

Maestros.

- 1, D. Gervasio López Rivero, número 223 de la lista.
 2, José Bernal Manuel, 1.739.
 3, Antonio Vara Sonden, 1.762.
 4, Ernesto del Barco, 1.828.
 5, Aurelio de Vega Sánchez, 1.850.
 6, Cipriano L. Plig Grueso, 1.857.
 7, Jenaro Ruano García, 1.879.
 8, Teodoro Moreto Pérez, 1.885.
 9, Francisco Martín y Martín, 1.894.
 10, Andrés Graña, 1.903.
 11, Antonio Romeo Aduada, 1.907.
 12, Francisco Rena Viera, 1.925.
 13, Ángel Ballesteros Fuertes, 1.948.
 14, Valentín Valverde Cordero, 1.951.
 15, Andrés de la Cruz López, 1.966.
 16, Antonio Fernández Espina, 1.968.
 17, Sebastián F. Ledesma Hernández, 1.970.
 18, Victoriano Cebrián Lozano, 1.972.
 19, Casimiro Huerta Alonso, 1.980.
 20, Juan Martínez Ayuso, 1.981.
 21, Amador Vicente Gómez, 1.995.
 22, J. Antonio Llanta de Pedroche, 2.008.
 23, Marceliano García Sánchez, 2.009.
 24, Nicolás Domínguez Tortajada, 2.015.
 25, Arturo Holgado Flores, 2.017.
 26, Valentín García Barrera, 2.019.
 27, Manuel Dávila Paja, 2.022.
 28, Francisco Cabezas Hernández, 2.028.
 29, Manuel García Sánchez, 2.032.
 30, Eusebio Duque Vallejo, 2.034.
 31, Eduardo Romero Cambronero, 2.035.
 32, Francisco Gregorio Lobato, 2.054.
 33, Pedro Peñuelas Carballo, 2.066.
 34, Nemesio Rodríguez Gavilán, 2.079.
 35, José Gómez Díez, 2.083.
 36, Pablo Romano Elvira, 2.084.
 37, Ramón López Castellano, 2.094.
 38, Daniel Alcalde López, 2.112.
 39, Manuel Pérez Fuentes, 3.122.
 40, Bernardo Moreno Gonosa, 3.136.

- 41, Felipe Simón Gómez, 2.139.
 42, Damián de Paz Muñoz, 2.147.
 43, Francisco Ronda Gómez, 2.162.
 44, Joaquín Chico Montes, 2.168.
 45, Juan Zanón Gallent, 2.184.
 46, Blas Pérez Ramírez, 2.186.
 47, Antonio Peregrín Peregrín, 2.188.
 48, Jesús de la Calle Albarrán, 2.190.
 49, Bienvenido García Vaguero, 2.194.
 50, Hilario Artes Barbache, 2.204.
 51, Salustiano Hernández Jaenes, 2.218.
 52, Abrundio Gutiérrez Martín, 2.219.
 53, Felipe González de Frutos, 2.223.
 54, Juan Granero Alvarez, 2.236.
 55, José González Piquer, 2.241.
 56, José Fernández Corral, 2.275.
 57, José Suárez v Suárez, 2.325.

Salamanca, 20 de marzo de 1919.—El Jefe de la Sección, LUIS DOMINGUEZ.—(Gaceta 25 marzo).

SORIA

Relación de los Maestros interinos (grupo A) que han solicitado servir en propiedad en esta provincia Escuelas sitas en poblaciones de 500 o menos habitantes, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 2º del Real decreto de 13 de febrero último y Real orden de 26 del mismo mes.

- 1, D. Teodoro Rodríguez Rejas, número 1.710 de la lista.
 2, Francisco Albuixech, 1.715.
 3, Juan Rojas y Cotayna, 1.822.
 4, Ernesto del Barco, 1.828.
 5, Rodrigo Castaño Cano, 1.837.
 6, Manuel Rivera y Rivera, 1.842.
 7, Joaquín C. Gargallo Ricol, 1.843.
 8, Cipriano Ladislao Puig Grueso, 1.857.
 9, Rafael Alegría Escriche, 1.860.
 10, Matías Primitivo Gómez Lafuente, 1.861.
 11, Lorenzo Pérez y Pérez, 1.876.
 12, Luis Fuentes Pérez, 1.899.
 13, Andrés Graña, 1.903.
 14, Antonio Romeo Aduanas, 1.907.
 15, Francisco Portales Sirgado, 1.911.
 16, Fernando Pérez Sancho, 1.938.
 17, Plácido García y García, 1.943.
 18, Antonio Delgado, 1.959.
 19, José Reche Fernández, 1.965.
 20, Victoriano Cebrián Lozano, 1.972.
 21, Juan Tomás Muñoz, 1.973.
 22, José Rubiato Martínez, 1.979.
 23, Casimiro Huerta Alonso, 1.890.
 24, Juan Martínez Ayuso, 1.981.
 25, Alejandro Casales Bustos, 1.997.
 26, José Pérez Jiménez, 2.003.
 27, Nicolás Domínguez Tortajada, 2.015.
 28, Manuel Dávila Paja, 2.022.
 29, Francisco Cabezas Hernández, 2.028.
 30, Isidro Herrero Elvira, 2.030.
 31, Eusebio Duque Vallejo, 2.034.
 32, Eduardo Romero Cambronero, 2.035.
 33, Lisardo F. Alarcón Gómez, 2.047.
 34, Ricardo Montaner Cebrián, 2.057.
 35, Juan Manrique Sanz, 2.062.

- 36, Victoriano García Martín, 2.065.
 37, Pedro Peñuecas Carballo, 2.066.
 38, Nemesio Rodríguez Gavilán, 2.079.
 39, Pablo Romero Elvira, 2.084.
 40, Simón de Pablo Ropero, 2.097.
 41, José García González, 2.109.
 42, Daniel Alcalde López, 2.112.
 43, Crescencio Martínez Collado, 2.120.
 44, Nicolás Brihuega Contreras, 2.124.
 45, Mariano Hernández Herrero, 2.144.
 46, Apolinar Castellote Castellote, 2.145.
 47, Antonio Antolín Villanova, 2.146.
 48, Emilio González Molinero, 2.160.
 49, Francisco Raudo Gómez, 2.162.
 50, Juán Guijarro Castellano, 2.178.
 51, Juan Bautista Zanón Gallent, 2.184.
 52, Blas Pérez Ramírez, 2.186.
 53, Antonio Peregrín Peregrín, 2.188.
 54, Ricardo Atrián Zapater, 2.189.
 55, Jesús de la Calle Albarrán, 2.190.
 56, Miguel González Molinero, 2.192.
 57, Hilario Artés Basbaste, 2.204.
 58, Francisco Feliú Pérez, 2.206.
 59, Enrique Cosell Uviego, 2.216.
 60, Abundio Gutiérrez Martín, 2.219.
 61, Felipe González de Frutos, 2.223.
 62, Juan Granero Alvarez, 2.236.
 63, Edilberto Hípolita González, 2.238.
 64, José González Piquer, 2.241.
 65, Miguel García Valle, 2.254.
 66, Antonio Atienza López, 2.255.
 67, Marcos Satuy Benito, 2.268.
 68, Antonio Peña v García, 2.273.
 69, José Fernández Carral, 2.275.
 70, Sebastián Granada González, 2.296.

Maestras.

- 1, Doña María de la Concepción Alvarado, número 976 de la lista.
 2, María E. Acebes Martín, 1.053.
 3, Eusebia Martínez Pascual, 1.057.
 4, Pilar Barrio Martín, 1.081.
 5, Adelina Larraga y Bonara, 1.132.
 6, Micaela Tortosa Santana, 1.167.
 7, Felisa Andrés Hernández, 1.173.
 8, Manuela Asenjo García, 1.186.
 9, Dina Sanz y Ruiz, 1.206.
 10, Delfina Lucas Monje, 1.216.
 11, Antonia Sánchez García, 1.220.
 12, María Nieves García Martínez, 1.225.
 13, Flora Rubio Ruiz, 1.237.
 14, Luisa Ibáñez Lachen, 1.242.
 15, María Teresa Jiner y Virgós, 1.279.
 16, Onoria Blanco Serrano, 1.285.
 17, Efigenia Pascual Calvo, 1.292.
 18, Donata Mateo Segura, 1.305.
 19, Pilar T. Lavara y Tremosa, 1.308.
 20, Antonia García Picazo, 1.315.
 21, Manuela del Luelmo, 1.321.
 22, Antonia Godoy Galea, 1.333.
 23, Emilia Peña de Castro, 1.339.
 24, María Agripina Sa'vador, 1.343.
 25, Amalia Miguel y Lloret, 1.346.
 26, Florentina Ortiz Villate, 1.355.
 27, Agustina Martínez Mateo, 1.366.
 28, Florencia Borja Sánchez, 1.374.

- 29, María Rivero Ramos, 1.376.
 30, Juana Alvarez Jiménez, 1.394.
 31, Luisa Pérez Vallejo, 1.399.
 32, Rafaela Laborda Germán, 1.404.
 33, Laura Sierra Aliaga, 1.409.
 34, Oportuna Buendía Barrachina, 1.416.
 35, Felicitas Ruiz Lacusant, 1.417.
 36, Rafaela Pérez Aldeguer, 1.420.
 37, Nicolasa Escriche Domingo, 1.421.
 38, Lorenza Luisa Rieza Muñiz, 1.424.
 39, Adriana Pérez Martín, 1.425.
 40, Francisca Alonso Orts, 1.429.
 41, Valentina Nieves Morcillo, 1.447.
 42, Damiana López del Barrio, 1.472.
 43, Francisco Pascual Angulo, 1.477.
 44, Josefa Sánchez Cabeza, 1.483.
 45, Apolonia Soler Palacín, 1.490.
 46, Cecilia Vicente Garretas, 1.508.
 47, Juana Domínguez Sánchez, 1.552.
 48, Angela Alonso Romero, 1.561.
 49, María Díaz Hernández, 1.578.
 50, Margarita Rodrigo Llorente, 1.586.
 51, Justina Camino Monedero, 1.588.
 52, Juliana Gonzalo Jodra, 1.612.
 53, Amalia García y Ortiz de Zárate, 1.615.
 54, Angela Valiente García, 1.618.
 55, Dolores Martínez Ibáñez, 1.619.
 56, Dolores Ortiz Sicilia, 1.645.
 57, Mercedes Laura Villarroyna, 1.670.
 58, Aurelia Tejada Muñoz, 1.674.
 59, Emilia Farre Solé, 1.686.
 60, Inés Jiménez Enrique, 1.687.
 61, Rosalía Gil Mateo, 1.712.
 62, María Isabel Roldán Carmona, 1.724.
 63, Carmen Bernao Nicolau, 1.729.
 64, María del Pilar Escriche y Tariño, 1.734.
 65, Hermenegilda Llinares Pérez, 1.742.
 66, Eulalia Merino del Olmo, 1.743.
 67, V. Juliana Jiménez Alonso, 1.750.
 68, María de los Santos Cantón, 1.754.
 69, Carmen Calderazo Vicente, 1.755.
 70, Valeriana Benedicto Serrano, 1.761.
 71, María Patrocinio Laudén y Millán, 1.763.
 72, María Bañón Pérez, 1.778.
 73, Isabel Montero Muñoz, 1.788.
 74, Rafaela Manzanaro Pérez, 1.789.
 75, Paula J. Manzano, 1.822.
 76, María de los Remedios García, 1.829.
 77, Antonia Ramos Zorraquino, 1.837.
 78, Concepción Regales Jubero, 1.872.
 79, Tomasa de la Puente Calzada, 1.903.
 80, María Cruz Félez, 1.909.
 81, Simona Josefa Viveros del Castillo, 1.912.
 82, Silvina Alonso Vecino, 1.914.
 83, Dominica Beaumont Jiménez, 1.920.
 84, Rafaela López Tejada, 1.945.
 85, María del Pilar Prats y Sevilla, 1.946.
 86, Pilar Ricol y Saló, 1.948.
 87, Ramona Hervias Prado, 1.951.
 88, Alejandra Martínez Izquierdo, 1.964.
 89, Isabel Casado Arribas, 1.987.
 90, Argea Salinas y Gómez, 1.994.

Nota.—Doña Julia Martínez Arrarás manifiesta por oficio que figura con el número 92 en las listas de la Dirección, y no apareciendo

su nombre en la «Gaceta» del 10 de diciembre de 1915, en la que se publicaron los números del 1 al 299, justificará este extremo en el plazo de ocho días.

Lo que se anuncia para conocimiento de las interesadas, las que podrán formular las reclamaciones que crean pertinentes dentro de los ocho días siguientes a la publicación de esta relación en la «Gaceta de Madrid».

Soria, 18 de marzo de 1919.—El Jefe de la Sección, CLEMENTE DE BENITO.—(Gaceta 25 marzo).

CORDOBA

Maestras interinas que han solicitado figurar en la relación de aspirantes a la propiedad de Escuelas de esta provincia y que figuran incluidas en las listas publicadas por la Dirección general de Primera enseñanza.

La presente relación se formula con arreglo a lo prevenido en el apartado a) del artículo 13 del Real decreto de 13 de febrero último y disposición 6.^a de la Real orden de 26 del propio mes.

- 1, Doña Carolina Córdoba Río, número 177 (1914) de la lista.
- 2, Mercedes Gaindo y Ortega, 68 (1915).
- 3, Emilia Medina Sánchez Trincado, 102.
- 4, Dolores Marchena Román, 108.
- 5, Concepción de la Torre Benavides, 937.
- 6, Irene Gutiérrez González, 953.
- 7, María León y Mellado, 969.
- 8, María Concepción Alvarado y Valle, 970.
- 9, Aurora Galindo y Ortega, 993.
- 10, Ana García Zeroci, 997.
- 11, María Lázaro del Pino, 1.024.
- 12, María del Pilar Luque Quirce, 1.040.
- 13, Rosalía Muñoz Otero, 1.051.
- 14, Magdalena Vallejo Lara, 1.056.
- 15, María del Carmen González, 1.065.
- 16, Francisca Fernández Delfín, 1.067.
- 17, Gregorio Gil Galindo, 1.069.
- 18, Natalia García Fernández, 1.071.
- 19, María de los Dolores Rodríguez, 1.078.
- 20, María de los Desamparados Lacueva, 1.097
- 21, Nieves Dencausa Orduña, 1.102.
- 22, Juana Vilar y Herrera, 1.105.
- 23, Concepción Ortega y Acosta, 1.119.
- 24, Adelina Larraga Bonoza, 1.132.
- 25, Carmen García Orozco, 1.144.
- 26, Sebastiana Piza López, 1.159.
- 27, Felisa Garoni Ruano, 1.162.
- 28, Micaela Tortosa Sentana, 1.167.
- 29, Teresa Recuero Plaza, 1.168.
- 30, Josefa León Pavón, 1.169.
- 31, Dolores Bol y Alonso, 1.170.
- 32, Manuela Julián y Pitarch, 1.175.
- 33, Ana García Ayala, 1.189.
- 34, Francisca Rebullida y Pedret, 1.201.
- 35, Isidora Sánchez y Sánchez, 1.214.
- 36, María de la Natividad Llano, 1.228.
- 37, Lucrecia Alfaro Rivero, 1.229.
- 38, Carmen Pascual Calderón, 1.231.
- 39, María de los Dolores Robles, 1.246.
- 40, María del Socorro Arjona Mocete, 1.251.

- 41, María de la O Sofía Pérez, 1.278.
 42, Luisa Guerrero Toscano, 1.294.
 43, Camila López Ruiz, 1.303.
 44, Donata Mateo y Segura, 1.305.
 45, Pilar T. Lavara y Tremosa, 1.308.
 46, Antonia García Picazo, 1.315.
 47, Manuela de Luelmo Fernández, 1.321.
 48, Ana Ruiz Santana, 1.322.
 49, Matilde Martínez Guillermo, 1.331.
 50, Mónica Pérez de Gracia, 1.332.
 51, Carolina Fernández Rodríguez, 1.344.
 52, Amaia Miguel Lovet, 1.346.
 53, Lucía Martínez Majarní, 1.359.
 54, María de la Encarnación Jiménez, 1.368.
 55, Florencia Borja Sánchez, 1.374.
 56, María de los Remedios García, 1.389.
 57, Oportuna Buendía Barrachina, 1.416.
 58, Josefina Zurita Ruiz, 1.418.
 59, Lorenza Luisa Riera y Muñiz, 1.424.
 60, Francisca Alonso y Orts, 1.429.
 61, Purificación Amaya Franco, 1.435.
 62, Dolores Yuste Sanz, 1.455.
 63, Valentina Nieves Morcillo Muñoz, 1.447.
 64, Carlota Jiménez Fernández, 1.488.
 65, Blanca Vallejo Lara, 1.522.
 66, Nicomedes Nieves Candela, 1.531.
 67, Aurora Diosdado Muñoz, 1.543.
 68, Ramona Ramírez Carrillo, 1.562.
 69, María Díaz Hernández, 1.578.
 70, Isabel Millán Cruz, 1.585.
 71, Fernanda Escamilla v García, 1.597.
 72, Margarita Noguera y Xamena, 1.604.
 73, Dolores Rengel Domínguez, 1.633.
 74, Josefina Barenca Calahorra, 1.634.
 75, Victoriana Bucardo Muñoz, 1.633.
 76, Manuela Figueredo Ruiz, 1.637.
 77, Dolores Ortiz Sicilia, 1.645.
 78, Manuela Lucena Palma, 1.646.
 79, María Concepción Cortés Contreras, 1.648.
 80, María Encarnación Muñoz, 1.649.
 81, Josefina Gago Moreno, 1.663.
 82, Aurelia Tejada Muñoz, 1.674.
 83, Inés Jiménez y Enríquez, 1.687.
 84, Aurora Díez Romero, 1.693.
 85, María de la Torre y Vallés, 1.695.
 86, Camila López García, 1.713.
 87, María Isabel Ro dán Carmona, 1.724.
 88, Purificación Luna y Luna, 1.725.
 89, Carmen Bernad Nicolau, 1.729.
 90, María Gloria Milla Iglesias, 1.733.
 91, Hermenegilda Linares Pérez, 1.742.
 92, Eulalia Merino del Olmo, 1.743.
 93, Cecilia Banco y Minguez, 1.747.
 94, Juliana Jiménez Alonso, 1.750.
 95, Rogelia Rodríguez Rodríguez, 1.751.
 96, Virginia Medina Sierra, 1.753.
 97, María Santos Cantón, 1.754.
 98, María Angeles Gómez Enríquez, 1.760.
 99, María Bañón Pérez, 1.778.
 100, Rafaela Manzanero Pérez, 1.789.
 101, Josefina Solís Zayas, 1.797.
 102, María Josefa Olivares González, 1.810.
 103, Esperanza Sobrino y Serrano, 1.820.
 104, Angeles Rodríguez Asuero, 1.849.
 105, Clara Rodríguez López de María, 1.888.

- 106, Aurelia Pedrero Caballero, 1.896.
 107, Simona J. Vivero del Castillo, 1.912.
 108, Patrocinio Ibáñez de Varo, 1.916.
 109, Engracia Hernández Pérez, 1.928.
 110, Rafaela López Tejada, 1.943.
 111, María Pilar Prats Sevilla, 1.946.
 112, Pilar Ricol y Saló, 1.948.
 113, María E. Mantrana Jacomino, 1.960.
 114, María A. Vicente Claramonte, 1.969.
 115, María Josefa Ocaña y López, 1.970.
 116, Argea Salinas y Gómez, 1.994.
 117, Josefina Muñoz Vecina, 1.999.
 118, Concepción del Pino y Fernández, 2.015.
 119, Concepción Galindo Betancohut, 2.028.
 120, Julia González Pérez (1915). (Se la coloca en este lugar porque no tiene el número 1.118 ni figura en las listas aprobadas por la Dirección general, como dice la interesada).
 Córdoba, 18 de marzo de 1919.—El Jefe de la Sección, VICENTE NARBONA.—(Gaceta 26 marzo).
- ### LERIDA
- Lista de los Maestros interinos comprendidos en el apartado A) del artículo 13 de Real decreto de 13 de febrero último, formulada de conformidad a dicha disposición e instrucción 6.^a de la Real orden de 26 del propio mes:
- 1, D. Eugenio Forradelles Riu, número 1.145 de la lista.
 - 2, Lorenzo Mas Mor, 1.378.
 - 3, Juan Martí Gimeno, 1.388.
 - 4, José María Azuarez Peiret, 1.485.
 - 5, Dellín Ortiz Soisona, 1.613.
 - 6, Juan Prat Silva, 1.713.
 - 7, Francisco Miuxech Perales, 1.715.
 - 8, Romualdo Cervera Guyanes, 1.797.
 - 9, Miguel Barral Sala, 1.827.
 - 10, Joaquín Pérez Petel, 1.830.
 - 11, Joaquín C. Gargallo Ricol, 1.843.
 - 12, Rafael Alegria Escriche, 1.860.
 - 13, José Masot Ortiga, 1.862.
 - 14, José Claverol Monclús, 1.889.
 - 15, Andrés Graña, 1.903.
 - 16, Antonio Romeo Aduna, 1.907.
 - 17, Juan Boet Vallet, 1.913.
 - 18, Andrés Gómez Moreno, 1.914.
 - 19, Raimundo Vicéns Clar, 1.917.
 - 20, Daniel Gras Ordás, 1.957.
 - 21, Mariano Pascual San Agustín, 1.971.
 - 22, Juan Tomás Muñoz, 1.973.
 - 23, Casimiro Huerta Alonso, 1.980.
 - 24, Alejandro Casa es Busteros, 1.997.
 - 25, Arturo Holgado Flores, 2.017.
 - 26, Eusebio Duque Vallejo, 2.034.
 - 27, Eduardo Romeu Canchoneu, 2.035.
 - 28, Enrique Sánchez-Rubio Benítez, 2.053.
 - 29, Juan Manrique Sanz, 2.062.
 - 30, José Altés Castells, 2.071.
 - 31, Manuel Badía Parisi, 2.102.
 - 32, Emilio Doladé Gomá, 2.104.
 - 33, Pedro Dallerés Martí, 2.108.
 - 34, Daniel Alcalde López, 2.112.
 - 35, Jesús de la Calle A barrán, 2.132.
 - 36, Daniel Baró Rius, 2.141.
 - 37, Francisco Plana Rovira, 2.166.

- 38, Blas Pérez Ramírez, 2.186.
 39, Antonio Peregrín Peregrín, 2.188.
 40, José Rosell Folch, 2.196.
 41, Hilario Artés Barbastro, 2.204.
 42, Francisco Feliú Pérez, 2.206.
 43, Cándido Briá Botán, 2.213.
 44, Enrique Corell Vierge, 2.216.
 45, José González Piquer, 2.241.
 46, Rafael Juli Arnau, 2.244.

Maestras.

- 1, Doña Antonia Badía Rovira, número 647 de la lista.
 2, Eudosia Nieto Rebollo, 877.
 3, Rosenda Ribó Pol, 1.033.
 4, Judit Coromina Ferrán, 1.048.
 5, Bautista Notario Monesillo, 1.068.
 6, Margarita Solé Casases, 1.072.
 7, Cristina González Sánechez, 1.094.
 8, María Desamparados Lamesa Parisi, 1.097
 9, María Salomé Nebot Riobés, 1.099.
 10, Flora Castillo Foncillas, 1.101.
 11, Nieves Dencausa Orduña, 1.102.
 12, Avelina Larraga Benosa, 1.132.
 13, Carmen Charles Foixench, 1.139.
 14, Sebastiana Pizá López, 1.159.
 15, Micaela Tortosa Lutana, 1.167.
 16, Felisa Andrés Hernández, 1.173.
 17, Irene Pujo Faig, 1.187.
 18, Evarista Sanz Miró, 1.191.
 19, Catalina Cera Morro, 1.192.
 20, Ramona Calvet Masana, 1.194.
 21, Emilia Barrachina Casani, 1.217.
 22, Mercedes Oromi Obiols, 1.224.
 23, Antonia Jusmet Feixes, 1.226.
 24, Lucrecia Alfaro Rivero, 1.229.
 25, Celestina Rodríguez, 1.262.
 26, Consuelo Esteve Ramos, 1.263.
 27, Leonor Hurbea Zanón, 1.266.
 28, María Teresa Giner Vergós, 1.279.
 29, Pilar Paijá Berniell, 1.284.
 30, Donata Mateo Segura, 1.305.
 31, Pilar T. Lavara Tremosa, 1.308.
 32, Dolores Pedro Pujo, 1.313.
 33, Genoveva Socorro Molíns, 1.317.
 34, Máxima Radal, 1.325.
 35, María Agripina Salvador Dalmau, 1.343.
 36, Carmen Bernaus Simó, 1.353.
 37, Juana Alvarez Jiménez, 1.394.
 38, Rafaela Laborda Germán, 1.404.
 39, Cesita Ferré Balagué, 1.406.
 40, Oportunidad Buendía Barrachina, 1.416.
 41, Rafaela Pérez Aldíguer, 1.420.
 42, Ana María Saún Sabatí, 1.427.
 43, Francisca Alonso Orts, 1.429.
 44, Rosalía Aguadé Soler, 1.457.
 45, Antonia Pascual Marsans, 1.467.
 46, Emilia Hidalgo Chicote, 1.500.
 47, Rosa Bardina Salesas, 1.551.
 48, Patrocinio Jiménez Izquierdo, 1.555.
 49, María Asunción Grau Girabau, 1.573.
 50, Antonia Mariné Salamó, 1.602.
 51, Margarita Noguera Hamena, 1.604.
 52, Amalia García Ortiz, 1.615.
 53, Dolores Martínez Ibáñez, 1.619.
 54, Felisa Escales Escoll, 1.625.

- 55, Rosalía París Bolasch, 1.647.
 56, María del Carmen Rivas Iglesias, 1.668.
 57, Julia López Esteban, 1.675.
 58, Josefa Morlans Piñol, 1.682.
 59, Emilia Farré Solé, 1.686.
 60, Agustina Viles Balagueró, 1.704.
 61, Natividad Yarza Planas, 1.709.
 62, Jovita Vila Soler, 1.723.
 63, María Pilar Emeche Tarín, 1.734.
 64, Hermenegilda Llinares Pérez, 1.742.
 65, Eulalia Merino del Olmo, 1.743.
 66, Rogelia Rodríguez Rodríguez, 1.751.
 67, María de los Santos Cantón, 1.754.
 68, Luisa Romeva Subirà, 1.769.
 69, María Bañón Pérez, 1.778.
 70, Remedios Just Cabré, 1.790.
 71, María Antonia Pardo Revilla, 1.817.
 72, Dolores Ginera Serra, 1.833.
 73, Angeles Rodríguez Armero, 1.849.
 74, Mercedes Guixa Coromina, 1.852.
 75, María Betés Francás, 1.854.
 76, Serafina Igual Bertrán, 1.858.
 77, Esperanza Colás Mateo, 1.863.
 78, Consuelo López Miralles, 1.874.
 79, Ángeles Bosor Romeo, 1.900.
 80, Dominica Beaumont Jiménez, 1.920.
 81, Josefina Casasnovas Pedrós, 1.938.
 82, Rafaela López Tejada, 1.945.
 83, María del Pilar Bats Sevilla, 1.946.
 84, María Angela Margall Isal, 1.954.
 85, María E. Rantrana Jacomino, 1.960.
 86, Laura Vidal Salvio, 1.976.
 87, Argea Salinas Gómez, 1.994.
 88, Teresa Beltri Paula, 2.017.

No se incluye a doña María Jiménez Sánchez en la relación que precede, no obstante su petición, por cuanto no figura con el número 109 que está de la lista de la Dirección general del año 1915, habiéndose observado que no figura en aquella referida lista.

Con arreglo al apartado sexto de la Real orden de 26 de febrero último, las interesadas que se crean perjudicadas por errores u omisiones, tienen el plazo de ocho días para reclamar ante esta Sección, cuyo plazo es a contar desde la publicación de la presente en la «Gaceta de Madrid».

Lérida, 18 de marzo de 1919.—El Jefe de la Sección, FRANCISCO MONRAS.—(Gaceta 26 marzo).

CONCURSO DE TRASLADO

No se han recibido aún los expedientes de Canarias, y, por tanto, no se ha empezado a formar la propuesta del concurso de traslado. No es posible anticipar noticias sobre si corresponderá o no plaza, como desean y como nos preguntan algunos suscriptores. Recuérdese que el plazo para hacer la propuesta es de tres meses y todavía apenas van pasadas tres semanas.

Crónica General

Lunes 24.—Para la solución de la huelga de Carteros no hay corrientes de arreglo; en 18 provincias no secundan la huelga.—En Barcelona se declararon en huelga los obreros de Pompas fúnebres, los cuales obligaron a unos hombres que conducían un ataúd a que lo dejara abandonado; gracias a la feliz intervención del Gobernador se ha solucionado este conflicto accediendo la Empresa a las peticiones pedidas.—Ha llegado trigo de la Argentina.—Se aumentan en 2.000 hombres el Cuerpo de la Guardia civil.—Hay huelgas en Cádiz, Córdoba, Granada, Ciudad Real, Valencia y Zaragoza.

Hungría.—Se implanta la dictadura del proletariado.

Austria.—El Gobierno pide autorización al de Suiza para que consienta residir en la República federal al ex Emperador Carlos.

Francia.—Empieza la vista de la causa seguida contra el asesino de Jaurés.

Martes 25.—Ayer puso en manos de S. M. la dimisión de todo el Gobierno, el Presidente. Despues de conferenciar con éste salió para Córdoba a dar cuenta de la situación política a D. Antonio Maura, su hijo Miguel. D. Antonio ha regresado hoy con su hijo a la Corte.—En vista de las graves noticias recibidas ayer por la noche de Barcelona, el Gobierno continua en su puesto, demorando la crisis. La «Gaceta» de hoy publica un Real decreto suspendiendo las garantías en toda España, con un preámbulo que parece un Mensaje del Gobierno al país, justificando esa medida y sincerándose de su actuación.—Las autoridades en Barcelona han declarado el estado de guerra ante la exigencia de los sindicalistas planteando la huelga general en la ciudad, como medio de coacción para que sean también puestos en libertad los procesados militarmente y los por crímenes sociales.—En algunas provincias, menos en Barcelona, se van normalizando los servicios de Cartería, en Madrid los carteros siguen en huelga sin que se sepa en dónde se reunen; se teme secunden a los carteros los tranviarios, albañiles y otros oficios, pues los que no lo están acuden con presteza a sindicarse, y se dice que organizando este movimiento se hallan expertos sindicalistas venidos de Barcelona.—La Junta Patronal en Salamanca no accede a las peticiones de los obreros, por lo que éstos han anunciado la huelga general para el lunes.—En Málaga se celebró ayer un mitin republicano en el que Giner de los Ríos abogó por la unión de los sembradores de la tierra y los sembradores de ideas, y Lerroux dijo que el pueblo siente más deseos de venganza que de justicia.—En Almería ha quedado constituida la Federación Católica Agraria.—Ha regresado a esta Corte, de Granada y Córdoba,

Mr. Asquith.—Ha salido para Córdoba, después de haber estado en Salamanca, Plasencia y Cáceres, el diputado socialista Indalecio Prieto.

Austria y Hungría.—El Conde Karoly, Jefe del Gobierno húngaro, después de haber repartido sus propiedades, ha proclamado el régimen de los «sovietes» o república comunista. Lo mismo ha ocurrido en la Austria alemana. Lenin, con tropas bolcheviques, avanza para saludar a las de Budapest y Viena. Esto, dice, preocupa a la Entente.

Miércoles 26.—Por no aceptar los patronos del ramo de construcción las mejoras concedidas por Real decreto a los obreros, éstos se han declarado hoy en huelga, observando una actitud pacífica.—En Valencia se ha declarado hoy el estado de guerra.—En la Casa del Pueblo de esta Corte celebran esta noche un mitin las federaciones mineras de toda España.—La huelga de carteros tiende a solucionarse.—De Barcelona las noticias oficiales son optimistas

Inglaterra.—Se han conjurado la huelga general por la acertada intervención del Gobierno.—En el Cairo ha habido manifestaciones hostiles contra Inglaterra.

Rusia.—El célebre general Brusiloff, manda las tropas bolcheviques.

ANUNCIO

Librería Pedagógica de J. Ortiz. Desengaño, 18. Madrid.

Libros y material de todas clases para Escuelas y Colegios.

Libros de estudio y consulta para el Magisterio.

4-1

INTERESANTE

En Córdoba se admiten comisiones y representaciones y se gestionan con gran actividad y economía, cuantos asuntos sean concernientes a los Centros y oficinas públicas y particulares.

Diríjanse a D. Manuel Rodríguez Moreno, Escuelas Pías, Córdoba.

Don José Pontes

SU GRAMATICA EXTENSA
3,50 y certificada, 4 pesetas.
Viuda de Pontes, Carmen 6 y 8. Madrid

Lecciones de cosas
160 páginas, UNA PESETA.